

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

64 Vigilancia de la Hacienda Pública

Unidad Presupuestal

Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

Unidad Responsable

Secretaría de Planeación, Administración
y Finanzas

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Auditoría Interna

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Gobierno Cercano y Moderno

6.4 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

6.6 Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Tema Transversal
Tema Central	Gestión Pública
Programa sectorial	Desarrollo institucional y gobierno efectivo

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales

Estrategia

OD25E1 Disminuir la incidencia de los actos de corrupción

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

64 Vigilancia de la Hacienda Pública

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas, a través de revisiones o auditorías a la captación y aplicación de los recursos públicos

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y 53 fracciones LV y LVI, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Según datos de la Encuesta de Bienestar Subjetivo en Jalisco 2015, una cuarta parte de la población consultada considera que los gobernantes nunca le rinden cuentas, mientras que dos terceras partes de los encuestados dicen que las acciones del gobierno son nada o poco transparentes.

Comportamiento y Evolución del Problema

En contraste con la percepción de la ciudadanía, en 2014 el estado alcanzó el máximo porcentaje de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia desde el 2010. De acuerdo con "Aregional", nuestra entidad se ubicó durante 2015 en la segunda posición del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal. Dicho índice trata de conocer los esfuerzos de las administraciones estatales para facilitar el acceso a la información estadística y documental a toda aquella persona interesada en conocer y analizar el desempeño de las autoridades, el ejercicio del gasto y los programas de las instituciones públicas. En 2013 Jalisco se posicionó en el quinto lugar, a partir de entonces ha mejorado su posición, sin embargo no ha podido recuperar el liderazgo nacional que se tenía en 2012. En 2015 el Instituto Mexicano para la Competitividad presentó el Índice de Información Presupuestal Estatal en el que Jalisco se ubicó en el primer lugar a nivel nacional al recibir una calificación de 100, lo cual indica que el estado cumple todos los criterios de accesibilidad y transparencia del citado índice (IMCO, 2015) En octubre 2015 se instaló el Secretariado Técnico Local (STL) de gobierno abierto en Jalisco que pondrá énfasis en componentes temáticos, entre los que se encuentran transparencia y rendición de cuentas.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a Dependencias y Entidades Públicas, así como a Unidades Responsables del Poder Ejecutivo que deban actuar conforme a la legalidad, a través del cumplimiento de:

- 176 Auditorías Administrativas y Financieras a Dependencias y Unidades Responsables del Poder Ejecutivo
- 24 Informes sobre atención de Auditorías de Entes Fiscalizadores Estatales y Federales
- 350 Asesorías a los Entes Públicos sobre la normatividad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normatividad emitida por el CONAC
- 1 Auditoría de Mantenimiento relativa a la Norma ISO 9001 2015 en la Dirección General de Auditoría Interna.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a Dependencias y Entidades Públicas, así como a Unidades responsables del Poder Ejecutivo, tales como:

- Apoyo a través de revisiones para vigilar el cumplimiento del marco normativo aplicable a la captación y aplicación de los recursos públicos que repercuta en una mejora del control interno.
- Asesorar en la aplicación del marco normativo emitido para la Armonización Contable.
- Actuar como enlace entre las entidades fiscalizadoras federales y estatales y las áreas ejecutoras y administradoras lo que contribuye a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Dar cumplimiento a la Norma ISO 9001 2015, lo que permita mejorar el actuar de las áreas internas.